



Solo 50% de congresistas han declarado patrimonio

Santo Domingo, RD

La Cámara de Cuentas informó ayer que de 190 diputados solo 95 habían presentado su declaración jurada de patrimonio y en el caso de los 32 senadores, solo 16 lo ha hecho, según su plataforma.

La CCRD destacó que la plataforma de declaración jurada de patrimonio arroja que, para el cierre del día 11 de septiembre de 2024, de 190 diputados solo un número de 95 declaraciones han sido abiertas, de las cuales menos de 20 han sido notificadas para revisión a CCRD, previo su depósito.

Así también, de los 32 senadores, solo 16 han interactuado con el sistema, de las cuales solo cuatro han sido notificadas a CCRD para iniciar el proceso. De igual manera, la mayor parte de las interacciones fueron a partir del día 6 de septiembre del pre-

sente año, con proximidad al vencimiento del plazo.

El organismo recordó que la Ley que norma la Declaración Jurada de Patrimonio no ha ocurrido ninguna modificación a la normativa y requerimientos existentes desde el pasado período, de manera que todos los requisitos que deben cumplir los declarantes continúan siendo los mismos.

Apuntó que el cambio que ha operado es la trazabilidad de la documentación, lo cual es un mecanismo de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

“Un funcionario público no tiene bienes privados del escrutinio. Es de conocimiento general que las informaciones sobre las declaraciones juradas son públicas. Todo debe estar sobre la mesa de la transparencia, las cuentas deben estar claras. La trans-

parencia se refuerza con más transparencia, lo público debe hacerse público y para ello contamos con la declaración jurada como un mecanismo de prevención de la corrupción”. Planteó la CCRD en un comunicado.

Expuso que para aquellos que tomaron posesión este pasado 16 de agosto, el próximo lunes 16 de septiembre vence el plazo para presentar su declaración jurada de patrimonio en tiempo hábil. La CCRD reiteró su disposición para orientar a los funcionarios obligados en el cumplimiento oportuno de la obligación constitucional y legal a su cargo.

Estableció que cuando inició el proceso de los funcionarios municipales electos, dispuso de más de 17 estaciones y revisión vía electrónica para la atención de todos los funcionarios obligados a declarar.



INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (IDEICE)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: **IDEICE-CCC-LPN-2024-0002**

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SALONES, SERVICIOS DE CATERING Y HOSPEDAJE PARA EL 15° CONGRESO INTERNACIONAL IDEICE 2024.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Avenida Francia #141, Gazcue, para obtener el pliego de condiciones en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.ideice.gob.do o del Portal de la DGCP www.compras.dominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el lunes 28 de octubre 2024 a las 2:00 p.m., en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dra. Carmen Caraballo

Directora Ejecutiva del IDEICE

REINNOVA TU HOGAR

innova CENTRO

40% HASTA DE AHORRO

20% DE DESCUENTO EN PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES

20% DE DEVOLUCIÓN AL PAGAR CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO CARIBE

Banco Caribe

Tropical PLUS Acrílica

Tropical PLUS Semi-Gloss

Tropical PLUS Malte

Oferta válida del 12 al 15 de Septiembre del 2024

Cashback válido en toda la compra y será aplicado en estado de cuenta a los 30 días calendario luego de finalizada la oferta. Aplica para consumos acumulados a partir de RD\$ 5,000. Tope de devolución por tarjeta de crédito RD\$ 5,000. Descuento en artículos seleccionados será aplicado al momento de pagar en caja en el comercio.